

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.133

Viernes 25 de Abril de 2025

Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 2638303

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

DESIGNA JEFES DE FUERZAS REGIONALES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS

Núm. 116.- Santiago, 25 de marzo de 2025.

Vistos:

a) Lo señalado en los artículos 18 inciso tercero, 32 numeral 6 y 17 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.

b) El decreto con fuerza de ley N° 1, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.640, que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores Regionales y Alcaldes.

c) Lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

d) El decreto supremo (G) N° 1.085, de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional, y sus posteriores modificaciones.

e) El oficio EMCO. DIPLANCO III (R) N° 6815/224, de fecha 4 de febrero de 2025, del Jefe del Estado Mayor Conjunto Subrogante.

Considerando:

1.- Que, en el título I, párrafo 1°, del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.640, se establecen las disposiciones para la realización de las Elecciones Primarias y su fecha.

2.- Que, de acuerdo en el artículo 3° de la citada ley, estas elecciones primarias se realizarán el día 29 de junio de 2025.

3.- Que conforme a lo señalado en el artículo 123 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se hace necesario designar a los Jefes de Fuerzas Regionales para las Elecciones Primarias antes mencionadas, de acuerdo a lo propuesto por el Jefe del Estado Mayor Conjunto Subrogante, mediante el oficio EMCO. DIPLANCO III (R) N° 6815/224, de fecha 4 de febrero de 2025.

Decreto:

1.- Designase a los Oficiales de las Fuerzas Armadas que se indican, como Jefes de Fuerzas Regionales, en calidad de titular y reemplazante, para las elecciones primarias presidenciales y parlamentarias, a realizarse el 29 de junio de 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 122 y 123 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017 y con las atribuciones descritas en el decreto supremo (G) N° 1.085, de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional:

CVE 2638303

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TITULAR
INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : SOTO Escala, José
GRADO : General de Brigada
RUN : 9.919.233-K

REEMPLAZANTE
INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : FERNÁNDEZ Wickel, Jaime
GRADO : Coronel
RUN : 12.736.442-7

REGIÓN DE TARAPACÁ

TITULAR
INSTITUCIÓN : Fuerza Aérea
NOMBRE : STANGE Muñoz, Miguel
GRADO : General de Aviación
RUN : 10.643.480-8

REEMPLAZANTE
INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : OYARZÚN Gatica, Ramón
GRADO : General de Brigada
RUN : 11.645.347-9

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TITULAR
INSTITUCIÓN : Fuerza Aérea
NOMBRE : FERNÁNDEZ Pittari, Humberto
GRADO : General de Brigada Aérea (A)
RUN : 12.471.980-1

REEMPLAZANTE
INSTITUCIÓN : Fuerza Aérea
NOMBRE : ESCOBAR Neumann, Luis Enrique
GRADO : Coronel de Aviación (A)
RUN : 12.200.733-2

REGIÓN DE ATACAMA

TITULAR
INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : FRÁVEGA Bordoli, Guido
GRADO : General de Brigada
RUN : 11.946.510-9

REEMPLAZANTE
INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : MIRANDA Tawaderseh, Cristián
GRADO : Coronel
RUN : 10.957.836-3

REGIÓN DE COQUIMBO

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : RIBBA Thormann, Eugenio
GRADO : General de Brigada
RUN : 10.354.105-0

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : LAGUNA De La Maza, Rodrigo
GRADO : Coronel
RUN : 13.270.591-7

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TITULAR

INSTITUCIÓN : Armada
NOMBRE : DELGADO Boffil, César
GRADO : Contraalmirante
RUN : 11.392.384-9

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Armada
NOMBRE : TORRES Horton, Alejandro
GRADO : Contraalmirante
RUN : 8.016.829-2

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : MARINKOVIC Vásquez, Milko
GRADO : General de Brigada
RUN : 12.232.463-K

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : JOFRÉ Letelier, Felipe
GRADO : Coronel
RUN : 12.628.048-3

REGIÓN DEL MAULE

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : CANDIA Ogaz, Eduardo
GRADO : General de Brigada
RUN : 10.987.013-7

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : GALECIO Barrios, Andrés
GRADO : Coronel
RUN : 9.982.352-6

REGIÓN DE ÑUBLE

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : VALDIVIA Vergara, Patricio
GRADO : General de Brigada
RUN : 12.216.070-K

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : FARÍAS Cornejo, Juan
GRADO : Coronel
RUN : 13.368.540-5

REGIÓN DEL BIOBÍO

TITULAR

INSTITUCIÓN : Armada
NOMBRE : OXLEY Lizana, Arturo
GRADO : Contraalmirante
RUN : 11.437.188-2

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Armada
NOMBRE : SAELZER Concha, Federico
GRADO : Contraalmirante
RUN : 11.919.723-6

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : MORENO Araya, Alejandro
GRADO : General de Brigada
RUN : 12.520.062-1

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : ROMERO Caballero, Julio
GRADO : Coronel
RUN : 12.722.628-8

REGIÓN DE LOS RÍOS

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : MARDONES Petermann, Claudio
GRADO : General de Brigada
RUN : 12.182.935-5

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : PARRA Meier, Carlos
GRADO : Coronel
RUN : 12.736.352-8

REGIÓN DE LOS LAGOS

TITULAR

INSTITUCIÓN : Fuerza Aérea
NOMBRE : MERA Vargas, Raúl
GRADO : General de Brigada Aérea (A)
RUN : 12.343.391-2

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Armada
NOMBRE : TOSO Cánepa, Jorge
GRADO : Contraalmirante
RUN : 12.455.341-5

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : DEL FIERRO Lucar, Enrique
GRADO : General de Brigada
RUN : 12.584.549-5

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : WEISSER Matzner, Gerardo
GRADO : Coronel
RUN : 12.343.684-9

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : MERINO González, Ricardo
GRADO : General de Brigada
RUN : 10.016.152-4

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Armada
NOMBRE : CASTILLO Fuentes, Jorge
GRADO : Contraalmirante
RUN : 12.373.172-7

REGIÓN METROPOLITANA

TITULAR

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : CIUFFARDI Kluck, Alejandro
GRADO : General de División
RUN : 9.069.306-9

REEMPLAZANTE

INSTITUCIÓN : Ejército
NOMBRE : CABRERA Osorio, Rafael
GRADO : General de Brigada
RUN : 9.389.812-5.

2.- Establécese que los Jefes de Fuerza asumirán el mando de las unidades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y dispondrán las medidas necesarias para el resguardo del orden público, durante las elecciones primarias en sus zonas jurisdiccionales y en todos los locales de votación a su cargo, quedando facultados para organizar las fuerzas asignadas a su mando.

3.- Téngase presente que el Ministro del Interior y Seguridad Pública dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública a los Jefes de Fuerza, definiendo los mandos que recibirán las instrucciones de los Jefes de Fuerza y las ejecutarán a través de sus medios subordinados, como, asimismo, las instrucciones de coordinación para un eficaz empleo de los medios en el cumplimiento de funciones relacionadas con el orden público. De igual forma, la Ministra de Defensa Nacional, dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas Armadas a los diferentes Jefes de Fuerza regionales.

4.- Dispónese que los Jefes de Fuerzas señalados precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Defensa Nacional.- Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

